

CONVOCATORIA PROYECTO NUTRICIÓN ESCOLAR ¡PILAS CON LAS VITAMINAS!

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE ACTIVACIONES PARA BARES ESCOLARES

1. Antecedentes

La ciudad de Quito se une a un esfuerzo mundial para prevenir Enfermedades No Trasmisibles (ENT), liderado por Michael Bloomberg, ex alcalde de Nueva York, designado por la OMS como embajador mundial para su prevención. La iniciativa, a desarrollarse en 50 ciudades, implementará intervenciones probadas, de alto impacto, que contribuyan a alcanzar el objetivo.

Las ECNT, incluidas las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes, las enfermedades respiratorias crónicas y las lesiones causadas por accidentes de tránsito, son los responsables, a menudo ignorados, de la muerte de 44 millones de personas anuales en todo el mundo. En Ecuador, el 48 % de personas mueren a causa de ECNT y en Quito el porcentaje es de 50% (2014).

En los países de ingresos bajos y medianos, las ECNT representan el 67 % de las muertes, pero sólo un 1% del financiamiento para salud se destina para esta área. Con la mayoría de la población mundial viviendo en entornos urbanos, las ciudades están en una posición única para transformar la lucha contra las enfermedades mediante la aplicación de políticas para reducir significativamente la exposición a factores de riesgo.

En el DMQ la línea de acción seleccionada ha sido “alimentos saludables para todos”; centrando acciones en las comunidades educativas (estudiantes, profesores y familias) de Unidades Educativas Municipales, para promover el consumo de alimentos saludables y reducir la prevalencia de obesidad y sobrepeso. El proyecto, a ejecutarse con apoyo de Bloomberg Philanthropies y participación de las Secretarías Metropolitanas de Salud y Educación del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ), comprende un conjunto de actividades educativas, de comunicación, y promoción, así como monitoreo nutricional, a desarrollarse en el período Julio 2017 – Diciembre de 2018

2. Justificación

La comunicación en todos los niveles: masiva, comunitaria e interpersonal tiene relevancia en la difusión de conocimientos, en la modificación o reforzamiento de conductas, valores y normas sociales y en el estímulo a procesos de cambio social. En este sentido, la comunicación en salud genera un aprendizaje y se orienta a la transformación.

El proyecto “Pilas con las Vitaminas”, dentro de su plan comunicacional ha considerado estrategias persuasivas como el desarrollo de eventos (BTL) que refuercen mensajes sanitarios sobre la reducción del consumo de sal y azúcar y el aumento de consumo de frutas y verduras.

3. Objeto de la contratación

Contratación de una persona natural o jurídica para la realización de activaciones promocionales del proyecto para seis instituciones educativas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, durante el periodo de receso escolar (recreo).

3. Perfil de la persona jurídica o natural a contratar

- Persona natural o jurídica dedicada a Marketing, comunicaciones, realización de eventos, activaciones y/o publicidad.
- 3 a 5 años de experiencia en el campo de Marketing, comunicaciones, realización de activaciones, eventos y/o publicidad.



4. Tareas y responsabilidades

La persona natural o jurídica contratada deberá cumplir con las siguientes tareas:

- Activación del proyecto Pilas con las vitaminas con una duración de 60 minutos (30 minutos niños / 30 minutos para adolescentes) en 6 diferentes instituciones educativas (Tabla 1, 2 y 3).
- Los eventos de activación se deberán distribuir entre actividades lúdicas, ejercicios y entrega de material educativo
- El proveedor correrá con el transporte, instalación y capacitación de los Juegos Modulares en cada Unidad Educativa Municipal participante.
- Desarrollo de metodología para réplica de juegos en instituciones educativas.

Tabla 1	
Unidad Educativa	Número de activaciones
Unidad Educativa Municipal San Francisco de Quito	2
Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo	2
Unidad Educativa Municipal Sucre	4
Unidad Educativa Municipal Milenio Bicentenario	2
Unidad Educativa Municipal Calderón	2
Unidad Educativa Municipal Quitumbe	2

Tabla 2	
Cantidad	Especificaciones de activaciones
6	Animador disfrazado (ejm. Mimo, mago, malabarista, entrenador bailoterapia) que realice dinámicas a favor de la nutrición escolar durante 15 minutos y explicación de juego modular durante 15 minutos en 6 Unidades Educativas Municipales (ver detalle de UEM en Metodología de trabajo)(Un animador por Institución Educativa)
6	Juego modular: Jenga gigante con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> - Estructura de PVC Tamaño 75cm x 30cm x 20cm con lámina adhesiva full color laminada con mensajes nutricionales - La estructura debe tener un estuche de almacenamiento Ref. figura 1
6	Juego modular: Mesa de Plato saludable con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> - Mesa de PVC de 1.50m x 1.50m con troqueles y relieve sobre una base de 1.10m x 90cm aprox. De cuatro patas con lámina adhesiva full color laminada con mensajes nutricionales - Incluye 50 alimentos elaborados en cartón rígido con lámina adhesiva full color laminada - La estructura debe tener un estuche de almacenamiento Ref. Figura 2
10	Guías de metodología de réplica de juegos, que incluye: uso de los dos juegos modulares y la forma de participación de estudiantes.

Tabla 3	
Referencia	Imagen
Juego de jenga gigante	
Mesa de plato saludable	

5. Productos entregables

- Planificación General del trabajo y su calendario de ejecución.
- Informe de implementación de la activación con respaldo fotográfico de cada uno de los eventos desarrollados por institución educativa.
- Informe detallado de activaciones desarrolladas.
- Documento de planificación, instalación y ejecución de cada activación
- Guías de metodología de réplica de juegos, que incluye: uso de los dos juegos modulares y la forma de participación de estudiantes.

6. Supervisión

El desarrollo de sus responsabilidades y actividades estará bajo la autoridad del coordinador del programa Pilas con las Vitaminas., quién emitirá su informe final para la cancelación del servicio prestado.

7. Metodología de trabajo

La persona natural o jurídica debe cumplir con:

- Desarrollar un documento de planificación que contenga la instalación y la ejecución de cada activación.
- Realizar el montaje de juegos modulares en las 6 Instituciones Educativas.
- Realizar la visita de producción previa al evento (avanzada).
- Obtener todos los permisos de las autoridades educativas para el suministro de luz, espacios, entre otros de ser requeridos.
- Instalar cada juego modular una semana previa a la inauguración de los mismos en cada Institución Educativa Municipal.
- Todos estos requisitos deben ser coordinador y aceptados por los responsables de de la Secretaría de Educación, comunicación de la Secretaría de Salud y del programa de Pilas con las Vitaminas.
- El proveedor deberá cumplir con el siguiente calendario de trabajo:

Tabla 4		
Actividad	Detalles	Fecha
Activaciones con Juegos Modulares	Presentación de Bocetos de Juegos Modulares	27 de septiembre
	Aprobación de bocetos o cambios	1 de octubre
	Producción de Juegos Modulares	2 al 16 de octubre
	Instalación de Juegos Modulares	Del 17 al 19 de octubre
	Inauguración de Juegos Modulares en el que incluya la activación de animador	Del 22 al 31 de octubre

10. Multas

En caso de producirse un retraso en la entrega de los productos se aplicará una multa del 1 x 1000 por cada día de retraso según lo señala la Ley de Contratación Pública.

8. Vigencia y forma de pago

El pago se realizará 50% una vez entregados los informes de la instalación de los juegos modulares y el 50% al finalizar la gestión y previo al Informe Final de satisfacción al 100% del Responsable del Proyecto Pilas con las Vitaminas de la Secretaría de Salud.

Los productos objeto del contrato son absolutamente confidenciales y de propiedad exclusiva de la Secretaría de Salud por lo cual, bajo ningún concepto, el contenido de los mismos será entregado a personas no autorizadas. La persona contratada no comunicará a ninguna persona o entidad, ajena a la Secretaría de Salud, la información de la cual haya tenido conocimiento a causa del desempeño de sus funciones bajo estos términos de referencia. Esta disposición seguirá en vigor después de la expiración o rescisión del contrato a suscribirse.

10. Método de participación

Remitar la propuesta vía correo electrónico a salud.quito@gmail.com con el asunto del mensaje: "Activaciones Pilas con las Vitaminas", la que incluirá:

- Proforma detallada de cada producto de la persona natural o jurídica.
- Perfil empresarial y portafolio de la persona natural o jurídica en DVD/CD
- RUC y RUP

La oferta de manera obligatoria deberá ser entregada de manera física en las oficinas de la Secretaría Metropolitana de Salud dentro del plazo señalado en sobre sellado con oficio dirigido al Secretario Metropolitano de Salud, El Dr. José Ruales. (Las instalaciones están ubicadas en la calle Jorge Washington E4-54 y Amazonas, 5to piso).

Fechas de participación:

Las personas naturales y/o jurídicas podrán entregar sus propuestas hasta el viernes 21 de septiembre de 2018 hasta las 16h30.

Nota: Las solicitudes que no cumplan con los requisitos, estén incompletas o que sean recibidas fuera del plazo anteriormente mencionado, no serán consideradas. La Secretaría Metropolitana de Salud contactará solamente a las empresas preseleccionadas.

Acción	Siglas Responsables	Fecha	Sumilla
Revisado por:	Dr. Fernando Sacoto		
Elaborado por:			